

Jornadas de Historia Política

De la periferia al centro: la formación del sistema político nacional, 1852-1880

Facultad de Derecho,

Universidad Nacional de Cuyo

3 al 5 de Julio 2008

Presentación

María José Navajas

Entre el 3 y 5 de Julio últimos se realizaron en Mendoza unas jornadas de historia política argentina en las que se discutieron casi una veintena de trabajos. El “subtítulo” de las jornadas, *de la periferia al centro...*, planteó el eje fundamental para el análisis y la discusión, resumiendo con mucha claridad el enfoque compartido por las distintas comunicaciones allí presentadas. Evidentemente esto no fue casual, sino la expresión formal de las inquietudes comunes que han orientado el desarrollo de un conjunto nutrido de investigaciones en las que se trata de pensar la conformación del Estado moderno argentino y la articulación del sistema político nacional desde la particularidad e individualidad de cada provincia y región. De esa manera, los temas abordados en obras fundamentales como Proyecto y construcción de una nación o La formación del Estado argentino son reformulados y resignificados a partir de una mirada que privilegia lo local, destacando problemáticas específicas y ritmos diversos que en los esquemas generales no pueden ser advertidos.

Las jornadas permitieron, por una parte, ratificar ciertas ideas y consensos acerca del proceso abierto en Caseros. Especialmente en lo referido a las dificultades y lentos avances para el efectivo establecimiento de las instituciones y organismos nacionales y la articulación de un orden político estable que abarcara al conjunto del territorio. Por otra parte, quedaron insinuados diversos interrogantes y una agenda de temas que requerirán nuevas exploraciones e indagaciones más exhaustivas.

En relación con lo primero han quedado en claro los obstáculos que debió afrontar el gobierno nacional – muchas veces insalvables – no sólo por las propias

limitaciones en la disponibilidad de recursos materiales, especialmente en las décadas de 1850 y 1860, sino también por las resistencias y desafíos planteados por las distintas provincias. Obstáculos y resistencias que se reproducían a escala local y que definían una problemática común para el funcionamiento de los propios gobiernos provinciales, a pesar de la disparidad de recursos disponibles en cada caso. Aquí corresponde mencionar la “cuestión de la frontera” que para varias provincias impuso un esfuerzo material permanente para su custodia, pero también, y esto fue subrayado en varios trabajos, fue recortando espacios de autonomía donde se fueron conformando comunidades con rasgos específicos y autoridades locales que difícilmente respondían con sumisión a las directivas emanadas desde los centros gubernativos. A partir de esto quedó planteado uno de los temas “a resolver”: el gobierno efectivo de las personas en los espacios rurales, espacios que ampliamente y por largo tiempo constituyeron la mayor parte del territorio de cada provincia y, más importante aún, el medio donde habitaba una gran proporción de la población. Esta situación sólo ha sido recientemente atendida por la historiografía que, salvo escasas excepciones, ha centrado sus estudios en los núcleos urbanos de las capitales provinciales.

El otro gran tema pendiente que han comenzado a desbrozar algunas investigaciones recientes es el impacto de la guerra, sobre todo, como comentaba Fradkin, para entender de qué manera se gobernaba cada territorio en aquellas etapas donde la guerra era casi una condición natural de vida. En esto la coyuntura más importante es la planteada por la guerra de la Triple Alianza y el levantamiento de Felipe Varela que, con diferente intensidad, sacudieron a la totalidad del territorio argentino y rioplatense. En este sentido merecen destacarse los trabajos que dan cuenta de la articulación entre guerra y política en la institucionalización de las provincias y en la configuración del poder de los gobernadores y de los distintos grupos y “partidos” en disputa, analizando específicamente el papel de milicias, guardias nacionales y el Ejército de línea, así como las diversas concepciones que se articulaban en torno a los mismos.

Desde otra perspectiva, los trabajos circunscritos a la década de 1870 y 1880, han contribuido a problematizar la relación gobierno provincial-gobierno nacional. Aquí lo que interesa destacar es de qué manera la mirada local permite advertir los matices y particularidades de un vínculo que estuvo lejos de expresar una relación de subordinación de agentes provinciales a un centro de poder inobjetable. No sólo porque en muchas circunstancias las decisiones emanadas desde el centro no se cumplían y sus

intromisiones se cuestionaban, sino porque en distintos momentos la demanda de intervención partió de las propias provincias, de grupos locales que en su disputa por el poder apelaban a las autoridades nacionales para resolver sus propios conflictos. Esto significaría que, en cierta medida y con un sentido que habría que dilucidar, el proceso de centralización política y fortalecimiento del Estado fue reclamado e impulsado por las propias élites provinciales.

En relación con esto resultan muy sugerentes las reflexiones en torno al debate planteado en la coyuntura de 1879-1880 acerca de las atribuciones de las provincias para reclutar y movilizar milicias. El análisis de ese debate permite advertir con mucha claridad la vigencia de distintas concepciones acerca del Estado nación y, por lo tanto, de las facultades y potestades que le correspondían en relación con los gobiernos provinciales. Evidentemente, esto obliga a revisar una parte importante de los conceptos y análisis referidos a la formación del Estado moderno en la Argentina y repensar muchos de los conflictos inherentes a los “treinta años de discordia” que inauguró Caseros. Por último, no podemos dejar de mencionar la petición promovida por Hilda Sabato acerca de una definición más apropiada y precisa de aquello que entendemos por “Estado” que muy fácilmente se confunde, no sólo en el discurso de los actores, sino en el de los propios investigadores, con la acción de gobierno.